

PROSEJUMA S.A.

INFORME GERENCIA

A LOS ACCIONISTAS

PROSEJUMA S.A. ✓

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la ley de compañías y resolución # 92.1.3.0013 expedida por la superintendencia de compañía el 18 de septiembre 1992 publicada en el registro oficial No. 44 del 13 octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2010. ✓

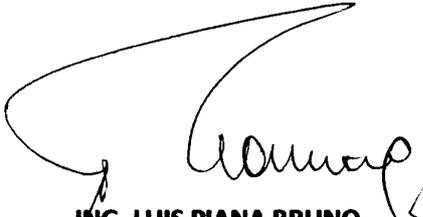
La compañía PROSEJUMA S.A., no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario, pues las actividades han sido regulares con una pequeña baja en el rendimiento de la producción durante el ejercicio económico en referencia, tampoco en el aspecto legal, no hemos tenido juicio que puedan afectar la situación general de la empresa.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas dictadas por la junta General de accionistas, por el directorio que es el máximo organismo de la compañía.

La junta accionista recomendó buscar líneas de crédito bancario para poder de esa manera cumplir con los objetivos deseados para el próximo año el mismo que ayudara representativamente a incrementar las ventas.

Los objetivos para el próximo periodo 2011 – 2012 serán: Incrementar nuestro volumen de ventas con nuevos cliente y abriendo nuevas plazas de mercado, Uno de los propósitos es adquirir un nuevo prestamos significativos para materia prima y maquinaria en alguna institución financiera para el desarrollo de nuevos productos.

Atentamente,


ING. LUIS PIANA BRUNO
GERENTE GENERAL



KM 12 VIA SAMBORONDÓN

TEL. 2834798